



TRELEW; 27 FEB 2014

VISTO:

El vencimiento de la designación Regular del Ing. Jorge Raúl Bozzolo, la Nota N° 008/14 SA y la Disposición N° 001/96 CAFCE; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud que el 28 de febrero de 2014 vence la designación mencionada en el Visto, la Secretaria Académica propone que la misma se prorrogue por dos (2) años.

Que mediante la Disposición CAFCE N° 001/96 se aprobó el Reglamento de Concursos de Auxiliares Ordinarios y en el Artículo 26° habilita la prórroga de las designaciones.

Que, si bien dicha Disposición fue derogada oportunamente, corresponde aplicar el criterio establecido en el Art. 3° de la Resolución CS N° 004/09 que dice: "Respecto de los concursos en trámite, no se aplican las nuevas normas estatutarias que modifiquen cuestiones de fondo o sustanciales..."

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 10/14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 22 de febrero de 2014.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Prorrogar**, a partir del 01 de Marzo de 2014 y por el término de dos (2) años, la designación **REGULAR** del Ing. Jorge Raúl **BOZZOLO** como **JTP** dedicación **SIMPLE**, en la asignatura **Administración de la Producción**, de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URTE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° **012/14** CDFCE.-